



las fincas que constan de la cuota que se ha impuesto en esta
 ciudad. Entendido para este caso. **ACUERDA:** se transcriba
 este oficio a los componentes de la Comision de gastos
 de esta ciudad, con copia de la cuota q. se está en
 la presente, a fin de que se ponga cuanto se ha ofrecido
 en un papel al pedido que se menciona; lo cual se pro-
 ce en comision del sepado. **Intendente**

Conducta } **Oficio** de la Intendencia de D. Saturnino Ortega segun
 se de Saturnino Ortega que ha sido de esta N. de la ciudad en la q. se ha
 Ortega.

se ha de certificar de la conducta q. ha observado en
 las calances y cosas que ha permanecido en esta ciudad.

Entendido para este asunto. **ACUERDA:** se le libere la
 licencia para la practica en manifestacion de q. este
 asunto en el tiempo q. el solicitante ha permanecido
 en esta ciudad, se ha advertido, habese manifestado adre-
 to a la Comision municipal y de S. M. la Reyna D.ª Isabel
 segunda

Encaberam. } **Oficio** de la exposicion que se ha de hacer del actual
 libro de los deudas de la Comision de contribuciones, expresion q. se
 q. se ha de hacer. } la pena de las remanentes ad. expedidas en los village-
 dos en el campo al valor de la contribucion de la ca-
 deavante para q. se libere el importe de
 los dos primeros trimestres del presente año q. el dia
 quince de Mayo ultimo, las Diputaciones de S. Felix,

